



# South Carolina Legal Services

**¿PROBLEMAS**  
con sus Impuestos?

Asistencia Legal  
**Gratuita**

¿Qué es la SCLS  
Clínica de Contribuyentes?

La SCLS Clínica de Contribuyentes ayuda a personas con sueldos-bajos, con asistencia legal gratis, en cuestiones de impuestos federales. El contribuyente solo tiene que pagar los gastos de Corte y los gastos para la presentación de su declaración.

Nuestra clínica es independiente del IRS y del Departamento de Rentas Públicas de Carolina del Sur. Sus llamadas y consultas se mantendrán confidencial.

### **¿Para quién son nuestros servicios?**

La SCLS Clínica de Contribuyentes es para personas de bajo-ingreso que necesitan solucionar problemas que tengan con el gobierno sobre sus impuestos.

La SCLS Clínica de Contribuyentes ayuda a las personas que no tienen abogado y que no tiene dinero para pagarle a un abogado en sus casos de impuestos. No aceptamos casos que disputan mas de \$50,000.

Examinamos la situación de cada individuo que necesite nuestra ayuda, para decidir si es elegible para nuestros servicios. Algunas cosas que consideramos son:

- Su sueldo presente y el sueldo presentado en su declaración;
- Cantidad de personas que viven en su casa;
- Los detalles de su problema de impuestos.

### **Cuáles problemas de impuestos resolvemos?**

#### ***Alivio para Marido / Mujer Inocente***

¿Ha tenido que pagar impuestos que debe su marido / mujer del sueldo que ganó?  
¿Cree que usted no es responsable por estos impuestos? Dependiendo de varias cosas, usted podría ser elegible para alivio de marido o mujer inocente. Algunas de las cosas son:

1. Si usted sabía que su marido o mujer tenía estas deudas
2. Su estado matrimonial cuando las deudas se hicieron
3. En algunos casos, el abuso doméstico también podría ser algo que se considera.

Si el gobierno no acepta su aplicación para alivio de marido o mujer inocente, nosotros también podemos ser su representante legal.

#### ***Solicitud de Marido / Mujer Dañado(a)***

¿Le han quitado su reembolso de impuestos para pagar una deuda que su marido o mujer tenía antes de que se casaran? Algunos ejemplos de deudas son:

1. deuda de impuestos
2. deuda de pensión para hijos menores
3. deuda de préstamos estudiantiles

Si declararon sus sueldos juntos, usted podría ser elegible para una solicitud de marido o mujer dañado (a). El marido o mujer que no tiene la deuda puede solicitar parte del reembolso de impuestos. En la SCLS clínica de contribuyentes le podemos ayudar a pedir solicitud de marido o mujer dañado (a) y podemos ser sus representantes legales.

### ***El Programa de Compensación de la Secretaría de Hacienda***

Este programa puede quitarle el reembolso a un contribuyente, si tiene deudas que no ha pagado. ¿Le han retenido su reembolso de impuestos para pagar una deuda pendiente? Nosotros podemos ayudarle a obligar al gobierno que le den un aviso. También le podemos pedir al gobierno que revise la deuda otra vez.

### ***Estado Civil cuando declara sus impuestos y cuando el gobierno pone en duda su declaración***

¿Ha recibido una carta del IRS, diciéndole que su declaración de impuestos ha sido auditada o examinada?

Es probable que el gobierno este examinando su estado civil para declarar sus impuestos. Algunas cosas que pueden estar examinando son: si en realidad es jefe de familia, si tiene ciertas reducciones, o si reclamó créditos que no tiene derecho a reclamar. Nosotros podemos ayudarle a preparar las pruebas que el gobierno le pida, podemos presentar solicitudes para que reconsideren su caso, podemos ir a las reuniones con el gobierno, ? podemos ser sus representantes legales.

### ***Crédito de Bajo-Sueldo (EITC)***

¿Ha recibido una carta del gobierno en donde le han negado el crédito de bajo-sueldo?

Si el gobierno decide que usted mintió intencionalmente, usted no va a poder pedir el crédito de bajo ingreso por los próximos dos años. O, si el gobierno decide que el error es un caso de fraude, usted no va a poder pedir el crédito por los próximos diez años. Tal vez, nosotros podamos ayudarle a pedir una apelación si le han negado su crédito de bajo-ingreso. De esta manera tal vez podría tener el derecho de solicitar el crédito de bajo-ingreso en el futuro.

### ***Aviso de Impuestos que Usted no ha Pagado***

¿Ha recibido una carta del gobierno que lo acusa de no haber pagado todos sus impuestos? Si usted no presenta su defensa dentro de los días que le dan, usted va a perder su derecho de ir al tribunal sin antes pagar los impuestos que debe. Nosotros podemos ayudarle a resolver ? a pedir un juicio para el tribunal de impuestos.

### ***Reducciones de sueldo si no pago impuestos***

**ó**

### ***Un embargo en su propiedad***

¿Ha recibido un aviso que el gobierno va a poner un embargo en su propiedad para pagar impuestos que debe? O ¿ Ha recibido un aviso de reducción de sueldo?

Nosotros podemos ayudarle a pedir un **Collections Due Hearing**. Esto significa que va tener un audiencia para decidir si el gobierno puede o no puede poner un embargo en su propiedad.

### ***Negociaciones y Arreglos de Sus Deudas de Impuestos***

¿No tiene recursos para pagar sus deudas de impuestos? Tal vez podamos ayudarle con las siguientes opciones:

- llegar a un acuerdo de pagar en plazos
- hacer o llegar a un acuerdo
- pedir una orden de asistencia para el contribuyente
- pedir que se suspenda la colección de los impuestos, temporalmente.

Podemos disputar el impuesto si todavía hay tiempo ? si no siguieron el procedimiento correcto.

**Hay 12 centros de SCLS en el estado de Carolina del Sur.**


***Servicios Adicionales de Impuestos***

- Consejo de Impuestos
- Referir clientes a abogados privados
- Contadores, voluntarios, o otras agencias
- Programas informativos

***En SCCEJ tenemos ayuda para otros casos legales de:***

Familia  
Alojamiento  
Beneficios Públicos  
Educación  
Desarrollo Económico de la Comunidad  
Empleo  
Testamentos  
Trabajadores de Granja

***Para localizar el centro más cercano a usted, llame al***

*** 1-888-346-5592.***